

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, 27 de Marzo de 2007
Código del Proyecto	1.06.11
Denominación del Proyecto	SBASE. Línea "B". Pliego, Adjudicación y ejecución de Obras.
Período examinado	Año 2005
Objetivo de la auditoría	Evaluar y controlar los aspectos legales, operativos, técnicos y financieros de los procesos de licitación y contratación, y el ajuste de la realización de la obra a los requisitos contractuales en los aspectos referentes a su certificación, liquidación y pago.
Alcance	Auditoría Legal, Financiera y de Gestión.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	2 de mayo de 2006 al 10 de Julio de 2006.
Limitaciones al alcance	Mediante Nota AGCBA N° 1442/06 del 24/05/06 se solicita a la Contaduría General que remita el listado de transacciones por inciso, correspondiente a la Jurisdicción 30, Programa 48 – Expansión y Ampliación Red de Transportes Subterráneos – correspondiente al ejercicio 2005. El pedido se es reiterado el día 09/06/06 mediante Nota AGCBA N° 1657/06. El 08/08/06, mediante Informe N° 3799/DC/2006, la Dirección General de Contaduría comunica que el 15/07/06 se realizó una reunión en la Unidad Informática donde se hizo una demostración del utilitario News para la extracción de información de la base de datos del SIGAF. Al cierre del informe no se ha efectuado la capacitación para el sistema SIGAF, ni se ha tenido acceso a la información solicitada.
Aclaraciones previas	✓ Principales aspectos de la obra. <u>Alcance de la Obra.</u> El segundo tramo de la prolongación de la Línea "B" se extiende bajo la Avenida Triunvirato entre la Avenida de los Incas y la calle Roosevelt. La longitud del tramo es de aproximadamente 2 km, incluyendo dos estaciones: Echeverría -en la intersección de Triunvirato y Echeverría- y Villa Urquiza -en el cruce de Triunvirato y Monroe. <u>Cronograma Total de Obra.</u> Conforme los Pliegos Licitatorios, la obra debe ser totalmente ejecutada en el plazo total de treinta y seis (36) meses contados a partir de impartida la Orden de Comienzo, alcanzándose los siguientes avances de obra:

Cantidad de Meses	Porcentaje de avance de obra
12 meses	18%
24 meses	65%
36 meses	100%

El presupuesto oficial de la obra es de **\$ 97.250.000.**

Síntesis de la Licitación Pública N° 103/04 - Línea "B" tramo C -.
Por Acta de Directorio N° 784 -del 10/06/04-, el Directorio resuelve aprobar el Pliego de Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Pública.

El cuadro de las ofertas presentadas se resume de la siguiente manera:

N° Oferta	Nombre Oferente	Oferta Económica	Garantía de Oferta
Uno	Dycasa S.A.	\$ 100.901.083,21	Sí
Dos	Benito Roggio e Hijos S.A.	\$ 99.923.484,81	Sí
Tres	Techint S.A.	\$ 105.931.665,54	Sí
Cuatro	Skanska	\$ 108.804.860,67	Sí

Por Acta de Directorio N° 798 (26/10/04), se aprueba lo actuado y se adjudica los trabajos correspondientes a la Licitación Pública N° 103/04 a la empresa **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.** por un monto de **\$ 99.923.484,81** (con IVA incluido), atento resultar la oferta más económica, esto es, la de menor valor final.

El inicio de las obras se efectuó el 19/11/04.

✓ Modificaciones al Proyecto.

1) Método constructivo de túneles.

La metodología constructiva de túnel presentada por la adjudicataria en su oferta es la del Método Belga.

Apenas iniciada la obra, comienza a operarse un cambio en la Metodología Constructiva de Túneles, con una prórroga sin plazo otorgada por la Dirección de Obra a la Contratista para la presentación de resoluciones a las observaciones realizadas al Plan de Trabajos oportunamente presentado. La Dirección de Obras aprueba la nueva metodología NATM de ejecución de túneles y sus detalles de ingeniería. A raíz de la nueva metodología constructiva que repercutió, asimismo, en el desarrollo de la ingeniería que se venía realizando, tanto en el cálculo estructural como en lo concerniente a arquitectura e

instalaciones, la Contratista solicita una ampliación del plazo de obra de cinco meses, el que es aprobado por el Directorio de Sbase en el año 2006.

2) Proyecto alternativo Estación Echeverría –Anden Lateral-. La Gerencia de Obras y Proyectos eleva a consideración del Secretario Legal y Técnico las consideraciones efectuadas por Metrovías recomendando la implementación de andenes laterales en las estaciones de la prolongación de la línea a efectos de mejorar la operación del sistema y evitar el mayor desgaste del material rodante, producido y verificado en las curvas de ingreso a las estaciones de andén central.

El análisis económico del cambio de proyecto arroja una economía a favor de Sbase del orden de \$ 1.350.000 a valores básicos y conlleva a una ampliación de tres meses en los plazos contractuales. Asimismo, la Contratista, desiste de cualquier reclamo por gastos improductivos generados por esta ampliación.

Por Acta de Directorio N° 825 del 03/11/05, se aprueba la modificación del proyecto y la ampliación del plazo contractual.

✓ **Redeterminación de Precios.**

El 04/10/05, mediante Nota de Pedido N° 877, la Contratista solicita a la Dirección de Obras, se redeterminen los precios contractuales al mes de Junio de 2005, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales y los lineamientos del DNU 2/ GCABA/ 03 y Dto. 2119/GCABA/ 03.

La Dirección de Obra, mediante Orden de Servicio N° 442 del 25/09/95, rechaza la oportunidad de la solicitud, en mérito de lo establecido en el DNU N° 2/2005. La Contratista, por Nota de Pedido N° 1132 del 07/12/05 solicita reconsiderar el rechazo de la redeterminación.

Este pedido de reconsideración presentado por la Contratista se efectúa el 07/02/06 y genera el inicio de las Actuaciones N° 0073-00001476, aprobada el 03/03/06 por AD N° 833 y el 14/03/06 se suscribe la correspondiente Acta de Redeterminación.

✓ **Certificación efectuada durante el Año 2005:**

Certificado	Mes	Monto	Conformación	Pago		
				Fecha	Monto	Retenciones
1	Dic-04	\$ 610.843,37	OS 70 (07/03/05)	07/04/05	\$ 554.072,88	\$ 9.210,47
2	ene-05	\$ 674.199,21	OS 74 (11/03/05)	11/04/05	\$ 611.430,19	\$ 10.276,14
3	feb-05	\$ 557.213,31	OS 81 (22/03/05)	22/04/05	\$ 505.335,86	\$ 8.493,04
4	mar-05	\$ 494.042,18	OS 107 (20/04/05)	23/05/05	\$ 448.146,07	\$ 7.430,19
5	abr-05	\$ 619.793,10	OS 137 (18/05/05)	22/06/05	\$ 553.085,51	\$ 18.450,74
6	may-05	\$ 402.058,38	OS 195 (21/06/05)	20/07/05	\$ 364.726,11	\$ 6.028,17
7	jun-05	\$ 534.304,16	OS 249 (20/07/05)	09/08/05	\$ 476.108,54	\$ 16.594,91
8	jul-05	\$ 800.207,47	OS 287 (19/08/05)	20/09/05	\$ 713.000,30	\$ 24.903,24
9	ago-05	\$ 808.694,94	OS 332 (28/09/05)	27/10/05	\$ 720.561,72	\$ 25.168,55
10	sep-05	\$ 1.198.273,84	OS 387 (28/10/05)	29/11/05	\$ 1.067.635,36	\$ 37.341,36
11	Oct-05	\$ 1.617.705,79	OS 443 (25/11/05)	27/12/05	\$ 1.441.304,90	\$ 50.446,97
12	Nov-05	\$ 2.199.841,58	Año 2006	Año 2006		
13	Dic-05	\$ 2.752.138,51	Año 2006	Año 2006		
Total 2005		\$ 13.269.315,84			\$ 7.455.407,44	\$ 214.343,78

En el siguiente cuadro se expone el ritmo de obra durante el año 2005:

Certificado		Ritmo de Inversión				Desvío
		PREVISTO Oferta	Previsto	PREVISTO	Resultante	
Nº	MES		N.P. 481 (15/06/05)	N.P. 1031 (14/11/05)		%
1	dic-04	0,64%			0,61%	-0,03%
2	ene-05	0,64%			0,67%	0,04%
3	feb-05	0,88%			0,56%	-0,32%
4	mar-05	0,98%			0,49%	-0,48%
5	abr-05	1,21%			0,62%	-0,59%
6	may-05	1,36%			0,40%	-0,95%
7	jun-05	1,27%			0,53%	-0,74%
8	jul-05		2,64%		0,80%	-1,84%
9	ago-05		3,15%		0,81%	-2,34%
10	sep-05		3,44%		1,20%	-2,24%
11	oct-05		3,44%		1,62%	-1,82%
12	nov-05		3,60%		2,20%	-1,40%
13	dic-05			3,08%	2,75%	-0,14%

Observaciones principales	✓ Incorrecta enunciación en el orden de prelación del régimen legal aplicable a la contratación. El Pliego de Condiciones Generales prevé la aplicación de la normativa del derecho civil con prelación a la Ley de Obras Públicas. ✓ Incumplimiento a la Ley 1218/GCBA/03, Art. 10, inciso a) y a la Resolución N° 185/ GCABA/ PG/ 04, Artículo 1º. ✓ Incumplimiento al Pliego de Condiciones Generales al verificarse que informes presentados por la Contratista no se encuentran elaborado ni suscripto por el Representante de Seguridad e Higiene en el trabajo que fuera aprobado por SBASE. ✓ Incumplimiento del PCG. Ante el incumplimiento o demora en las comunicaciones por parte del Contratista, se advierte una inacción por parte de Sbase al no solicitar información respecto de los hechos sucedidos ni, en su caso, aplicar las sanciones previstas. ✓ Imprevisión en el lanzamiento de una licitación con Proyecto Técnico perfectible, por modificaciones significativas que afectan el desarrollo y planificación de la obra. ✓ Incumplimientos al Reglamento de Compras y Contrataciones y Manual de Procedimiento de SBASE.
Conclusiones	✓ Imprevisión del Proyecto Técnico presentado por Sbase, en lo relativo a la metodología constructiva de túneles, provocando una ampliación de cinco meses en el plazo de obra previsto, incumplimiento con los hitos de certificación y el ritmo de inversión exigido en la documentación licitatoria. ✓ Sbase se aparta de los procedimientos establecidos en su propio Régimen de Compras y Contrataciones y en el Manual de Procedimientos. ✓ Se evidencian dificultades en las comunicaciones con la Contratista, ante reiterados incumplimientos y demoras de la misma. ✓ Se continúa incumpliendo con lo establecido en la Ley 1218 al omitir solicitar dictamen de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires sobre los pliegos y adjudicación de las licitaciones, y con la incorrecta enunciación de la prelación normativa de la contratación.